FECHA: 24 DE MAYO DE 2021

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID- 19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE".

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA SECOP II
ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ	20/05/2021 4:18 PM

2. PROPUESTA ECONÓMICA: Para el proceso de invitación pública de mínima cuantía **MC-SHDM-030-2021**, se presentaron a participar una (1) proponente, el cual presento el siguiente valor:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ASOLUZVIH	Asoluz	Oferta en evaluación	20/05/2021 4:18 PM	48.976.100 COP

2.1. DETERMINACION OFERTA MAS ECONOMICA: Que, teniendo en cuenta por la cuantía del proceso, el único factor de selección es el precio, y considerando Formulario N° 01 **Formulario de Ítems, y cantidades (PROPUESTA ECONOMICA).**

El comité evaluador económico realizado la revisión de la propuesta económica encontrando esta ajustada a las condiciones solicitadas en la invitación pública.

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*HÁBIL – NO HÁBIL*): La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre realizará el análisis jurídico, de experiencia y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Invitación Publica.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
ACREDITACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	**HABIL/NO HABIL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SHDM-034-2021.

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	**HABIL/NO HABIL**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	**HABIL/NO HABIL**
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

3.1.DE ORDEN JURÍDICO:		**PROPONENTES**
ITEM	**DOCUMENTACIÓN**	**ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4**
1	Carta de presentación de la propuesta según formato anexo (Diligenciar Anexo).	**CUMPLE**
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL y LIBRETA MILITAR.**	**SUBSANAR**
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. CUMPLE Persona jurídica** Tratándose deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta del proceso de selección.Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación.Se verificará que el objeto social del proponente esté acorde con el objeto a ejecutar, si no se encuentra concordancia entre el objeto de la Convocatoria Pública y el objeto social, la propuesta será rechazada. Adicionalmente se verificará que se presentó, si es necesaria, carta de autorización al representante legal, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según sus estatutos.	**CUMPLE**
4	SI EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO NO TIENE FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA PRESENTAR LA OFERTA Y CONTRATAR, DEBERÁ ADJUNTAR EL ACTA DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS, O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE ESTAS FACULTADES.	**CUMPLE**

5	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** Si es persona jurídica deberán presentar con la propuesta la certificación expedida por el revisor fiscal y en caso que por ley éste no exista, deberá expedirla el representante legal, avalada por un contador público acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos laborales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la ley 80 de 1993, para contratar con organismos Estatales, durante los últimos seis meses. Deberá aportar la última planilla de pago que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	**CUMPLE**
6	**Certificado de Antecedentes judiciales (de policía) del representante legal de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
7	**Certificado de Antecedentes de pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.**	**CUMPLE**
8	**Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.**	**CUMPLE**
9	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y el de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
10	**FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.**	**CUMPLE**

Nota 1: el oferente no allego junto con la propuesta lo solicitado en la invitación publica lo relacionado con la copia de la libreta militar solicitado para los representantes legales de la persona jurídica (hombres menores de 50 año)

CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA	ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4
CONDICIONES TECNICAS (ANEXO N°. 4)	**CUMPLE**
GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE**
Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la Covid-19.	**SUBSANAR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SHDM-034-2021.

PROFESION / ARTE U OFICIO	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O LABORAL	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR	ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4
Un profesional en Psicología y/o Trabajo Social, por lo que esta condición debe ser acreditada con la hoja de vida de la función pública firmada con todos los soportes requeridos (Diploma de estudios superior, cedula, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, penales, medidas correctivas)	**1**	Experiencia profesional mínimo de cinco (5) años, contados a partir del acta de grado o expedición de Diploma de profesional. de conformidad con el Decreto 019 de 2012 Nota: el oferente deberá aportar Certificado de disponibilidad 100% para prestar el servicio en el Departamento de Sucre	Relacionados con atención profesional a población con VIH/SIDA, mínima de un (1) año	**CUMPLE** LEDA MARÍA GANDARA TIRADO CC N° 42.206.793 – Trabajo Social – La corporación educativa mayor del desarrollo simon Bolivar
Un profesional Nutrición, por lo que esta condición debe ser acreditada con la hoja de vida de la función pública firmada con todos los soportes requeridos (Diploma de estudios superior, cedula, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, penales, medidas correctivas)	**1**	Experiencia profesional mínimo de Cinco (5) años, contados a partir del acta de grado o expedición de Diploma de profesional. de conformidad con el Decreto 019 de 2012. Nota: el oferente deberá aportar Certificado de disponibilidad 100% para prestar el servicio en el Departamento de Sucre	Relacionados con atención profesional a población con VIH/SIDA, mínima de un (1) año	**CUMPLE** YULI ANDREA HERNÁNDEZ MONTES CC N° 64.703.234 – Profesional en nutrición – La universidad de Panplona.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SHDM-034-2021.

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ÍTEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4
1	El oferente debe certificar la disponibilidad y el alistamiento logístico que garanticen la calidad de los elementos en óptimas condiciones, asumiendo la totalidad de los costos adicionales que el mismo implique, hasta la entrega total de los servicios que se deriven.	**CUMPLE**
2	El oferente debe certificar que cuenta con los medios suficientes para planear, diseñar, organizar, elaborar, suministrar y transportar los refrigerios con sus respectivos empaques para ser entregados en los lugares señalados por el Supervisor del contrato, en los sitios y cantidades establecidas	**CUMPLE**
3	El oferente debe certificar que los valores estipulados dentro de su oferta incluyen los costos de: personal, transporte, alistamiento, empaque e insumos utilizados para el suministro del servicio	**CUMPLE**
4	El oferente deberá certificar mediante documento independiente (Suscrito por el representante legal) junto con la oferta que los alimentos vendrán debidamente etiquetados y empacados de tal manera que permitan la protección contra la humedad, manipulación, así como la conservación por diferentes ambientes (garantizar la cadena de frío para los productos que lo requieran) por los que pasará el producto durante su almacenamiento y distribución, el etiquetado debe cumplir con la labor de identificar los productos recibidos	**CUMPLE**
5	El proponente debe contra con certificado, en la que conste su articulación en procesos de apoyo y entrega de ayudas a población con VIH/ SIDA. esta debe ser emitida por los prestadores de servicios de salud.	**CUMPLE**
6	Que el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el suministro de los bienes y servicios requeridos para el FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y NUTRICION A MUJERES VIVIENDO CON VIH/SIDA PARA MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA EN EL CONTEXTO DEL COVID- 19, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE	**CUMPLE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO GOBERNACION DE SUCRE
VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DEFINITIVA DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SHDM-034-2021.

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA S SOLICITADA	ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4
El proponente debe acreditar experiencia en actividades relacionadas con el objeto del proceso de contratación, mediante la celebración, ejecución y terminación de un (1) contrato con una entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con las actividades de alimentación nutricional a personas con VIH/SIDA. cuya cuantía sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.	**CUMPLE**

RESUMEN FACTORES HABILITANTES

FACTOR	ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4
CAPACIDAD JURIDICA	**SUBSANAR**
CAPACIDAD TENICA	**SUBSANAR**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1- En el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SHDM-034-2021, se** recibieron Una (1) oferta: **ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4**

2- la oferta presentada por **ASOCIACIÓN CIMIENTOS DE LUZ NIT: 900112619-4. Durante el termino de traslado del siguiente informe de evaluación, el oferente antes mencionado deberá allegar la documentación requerida y las observaciones a que hubiera lugar.**

3- Désele traslado a este informe de evaluación por el término de un (1) día hábil para la subsanación, observación y aclaración de ofertas.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo, por los que en ella intervinieron.

	Nombre	Cargo	Firma
Comité Verificador jurídico	Miguel A. coronado	Asesor Externo – Oficina de Contratación.	
Comité Verificador económico	Sandy Vergara	Asesora Externo. - Oficina de Contratación.	
V°B	Verena revollo Verbel	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.			